



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 168, fecha: viernes, 31 de Agosto de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DECRETO DELEGACION

2574

Decreto de la Alcaldía nº: /2018, de 28 de agosto de 2018

Asunto: Delegación de funciones en Segundo Teniente de Alcalde

Antecedentes y Fundamentos de Derecho

I.- Visto que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse, por motivos personales, del término de Fontanar (Guadalajara) desde el 2 de septiembre hasta el 16 de septiembre de 2018, ambos inclusive.

II.- Vistos los artículos 44.2 y 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

III.- Vista el Decreto de Alcaldía número 207/2015, de fecha 3 de julio de 2015 mediante el cual se delegaban competencias y se nombraban Tenientes de Alcalde, así como las resoluciones núm. 607/2016, de fecha 7 de octubre de 2016, así como el núm. 390/2018, de fecha 23 de junio de 2017, mediante las cuales se cesaban y nombraban los titulares del cargo de Tercer Teniente de Alcalde.

IV.- La Alcaldía tiene la atribución legal para adoptar este acuerdo de conformidad



con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En virtud de lo expuesto,

ACUERDO:

«Primero.- Delegar la totalidad de las funciones y competencias de esta Alcaldía en la Segundo Teniente de Alcalde, D^a Erika García Rodríguez, como Alcaldesa en funciones.

Segundo - Todo ello será efectivo desde el 2 de septiembre de 2018 y hasta el 16 de septiembre de 2018, ambos inclusive, o hasta la fecha de efectiva incorporación de esta Alcaldía.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y notificar la presente Resolución al interesado con las indicaciones oportunas».

En Fontanar, a 28 de agosto de 2018, El Alcalde, D. Víctor San Vidal Martínez.